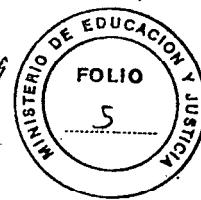




RESOLUCION

2315



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 11 SET. 1985

VISTO, el expediente N° 35.280/85 del registro de este Ministerio en el cuál la Universidad Tecnologica Nacional solicita el auspicio **de** las "OLIMPIADAS TECNOLOGICAS '85" que con el apoyo de la Secretaria de Deportes **de** la Nación se realizan en la ciudad de Rio III, Cordoba, entre el 16 y el 22 de setiembre del año en curso y

CONSIDERANDO

Que dichas Olimpiadas permitiran un mayor acercamiento **de** los estudiantes de dicha Universidad provenientes de distintas regiones del pais

Que este tipo de actividades se encuadran dentro de los objetivos educacionales propiciados por este Ministerio.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "OLIMPIADAS TECNOLOGICAS '85" que en cooperacion con la Secretaria de Deportes de la Nación, desarro llara la Universidad Tecnologica Nacional en la ciudad de Río - III, Cordoba, entre el 16 y el 22 de setiembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquesse y pase a la Universidad - **Tecnológica Nacional a sus efectos.**



Dr. CARLOS R.S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA